

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial

Número de transacción: 1604585

Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

C. MARTHA FLORES VIDAL con registro federal de contribuyentes FOVM7401212W0 y correo electrónico contraloriaastacinga.2018@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil diecisiete y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, la firma electrónica avanzada", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009 y su modificatorio de 25 de abril de 2013; el "ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de **inicio** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Función Pública con fecha **31 de mayo de 2018** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIONOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2018

C. MARTHA FLORES VIDAL
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
PRESENTE.

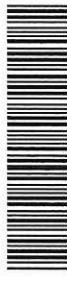
DECLARACIÓN INICIAL
EXTEMPORÁNEA

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD a6 d9 e0 67 71 44 49 51 e5 0f 2f 01 60 be 86 48 ca f1 42 6d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 1e 3e ba 22 77 d0 c4 ed 12 86 d3 af 5f 25 1e 14 50 04 eb f6, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1604585.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLOVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
d3957c3954ee86628c0a934c8973e4b2705cfe73
MTRO. ERICK PARRA CORREA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20180531231419000010452144
R.F.C: FOVM7401212W0
NO. DE TRANSACCIÓN: 180531231419967



10450725

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN INICIAL 2018

FOVM740121-2W0
 FECHA DE RECEPCIÓN: 31/05/2018

C. SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

RFC / HOMOCLAVE: FOVM740121-2W0
 NOMBRE(S): FLORES VIDAL MARTHA
 CURP: FOVM740121MVZLDR06
 CORREO ELECTRÓNICO LABORAL: contraloriaaastacianga.2018@gmail.com
 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: martha271309@hotmail.com
 ESTADO CIVIL: CASADO (A)
 RÉGIMEN MATRIMONIAL: SOCIEDAD CONYUGAL
 PAÍS DONDE NACIÓ: MEXICO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 ENTIDAD DONDE NACIÓ: VERACRUZ
 DOMICILIO: CALLE: AVENIDA CONSTITUCION; NÚMERO EXTERIOR: 91; LOCALIDAD O COLONIA: BARRIO LA CADENA CUAUTLAPAN; ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ; MUNICIPIO O ALCALDÍA: IXTACZOQUITLAN; CÓDIGO POSTAL: 94455; TELEFONO CON LADA: 2721381382;
 NÚMERO CELULAR: 2721381382

DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
 NOMBRE DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: CONTRALOR INTERNO
 ¿ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO
 CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: AM0201
 NIVEL DEL ENCARGO:
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
 FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ENCARGO: 01/01/2018
 FUNCIONES PRINCIPALES: ADMINISTRACION DE BIENES MATERIALES; AREAS TECNICAS; ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; AUDITORIAS; FUNCIONES DE VIGILANCIA; LABOR DE SUPERVISION; LICITACIONES Y ADJUDICACION DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS;
 DOMICILIO: CALLE: AVENIDA CONSTITUCION; NÚMERO EXTERIOR: 91; LOCALIDAD O COLONIA: CUAUTLAPAN; ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ; MUNICIPIO O ALCALDÍA: IXTACZOQUITLAN; CODIGO POSTAL: 94455; TELEFONO CON LADA: 2787320079;

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE
ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:	LICENCIATURA					
NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado: VERACRUZ Municipio: o alcaldia ORIZABA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA	LICENCIADO EN INFORMATICA	FINALIZADO		TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	ÁMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FECHA INGRESO - EGRESO
PUBLICO	ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.	OBRA PUBLICAS	ENCARGADA RAMO 033	INTEGRACION Y CONTROL DE PGI	01/2014 - 12/2017
PUBLICO	ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TEHUJIPANGO, VER.	OBRA PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	CONTROL E INTEGRACION D E EXPEDIENTES	03/2011 - 12/2013
PUBLICO	ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TLAQUILPA, VER.	OBRA PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	CONTROL E INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE OBRA PUBLICA	01/2008 - 12/2010

DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

DEPENDIENTE	PARENTESCO	DOMICILIO	¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?	¿SE HA DESEMPEÑADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	CURP
ALVAREZ FLORES ROGELIO	HIJO (A)	HABITA CON EL DECLARANTE	SI	NO	AAFR091109HVZLLGA6
ALVAREZ FLORES XIMENA	HIJO (A)	HABITA CON EL DECLARANTE	SI	NO	AAF070313MVZLLMA8
ALVAREZ FLORES OCTAVIO	HIJO (A)	HABITA CON EL DECLARANTE	SI	NO	AAF090827HVZLLC00
ALVAREZ MORENO OCTAVIO	CONYUGE	HABITA CON EL DECLARANTE	NO	NO	AAM0721104HVZLRC01

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

CON EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES:

EN INGRESOS NETOS, LOS CORRESPONDIENTES A LOS RECIBIDOS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, Y/O COMERCIAL, FINANCIERA Y OTROS, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LOS INGRESOS CONSIDERANDO A LOS ANTES CITADOS.

INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I. REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (DEDUCE IMPUESTOS) 18000

II. OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE (SUMA II.1 A II.4)

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL (DEDUCE IMPUESTOS)

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS (DEDUCE IMPUESTOS)

II.4 OTROS (DEDUCE IMPUESTOS)

A. INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL I Y II) 18000

B. INGRESO MENSUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUCE IMPUESTOS) 12000

C. TOTAL DE INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS 30000

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	TITULAR
CHRYSLER (INCORPORACION)	FIAT MOBI	2018	9BD341A6XJY516135	Veracruz Estado: VERACRUZ	CREDITO	30/04/2018	205900 PESOS MEXICANOS	CONYUGE

VEHÍCULOS CON SINIESTRO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

ADEUDOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE ADEUDO	NÚMERO DE CUENTA	DÓNDE SE LOCALIZA	INSTITUCIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	PLAZO	SALDO	TITULAR
COMPRA DE VEHICULO (INCORPORACION)	61223868	MEXICO	EMPRESAS PARTICULARES (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)	30/04/2018	205900 PESOS MEXICANOS	36 (MESES)	0 PESOS MEXICANOS	DECLARANTE

ACLARACIONES ACERCA DE LOS ADEUDOS

INSTITUCION ACREEDOR: FC FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA (FC FINANCIAL)

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1.- PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.
(Ninguno)

2.- PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
(Ninguno)

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

INSTITUCION ACREEDORA: FC FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA (FC FINANCIAL)

1. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

2. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

3. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

4. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

5. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

6. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

7. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

8. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

9. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

10. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

11. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

12. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

13. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

14. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

15. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

16. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

17. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

18. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

19. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.

20. Einmalig an der Universität zu leisten, wenn die Studiengebühren nicht in voller Höhe bezahlt werden können.